



RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIAS GRANADA - METROPOLITANO POR LA QUE SE CORRIGEN LAS RESOLUCIONES DE 1 DE JULIO DE 2022 POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE ACOPLAMIENTO EN EL DISTRITO GRANADA – METROPOLITANO.

Publicadas el día 1 de julio las convocatorias de concurso de acoplamiento de los Distritos Granada y Metropolitano se ha advertido error en el texto de algunas de ellas en relación al numero de plazas a ofertar y a la definición de algunos de los centros que en ella se citan, siendo necesario efectuar la oportuna rectificación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 197/2007, de 3 de julio, (BOJA núm.140, de 17 de julio) por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia

DISPONE

PRIMERO: Advertido error en el texto de la RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA METROPOLITANO POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE ACOPLAMIENTO.

DISTRITO SANITARIO DE GRANADA

CATEGORÍA : TÉCNICO EMERGENCIAS SANITARIAS.

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Código:	6hWMS814PFIRMAhJD19DHvBGum+Roc	Fecha	12/07/2022	
Firmado Por	FARID MUWAQUET RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/7	



Donde dice:

ACUERDA

Primero. Convocar concurso de acoplamiento, en la categoría que se cita, para la asignación de puestos o unidades de trabajo adscritos a este Dispositivo de Apoyo. El presente concurso de acoplamiento se registrará por las bases y baremo de méritos contenidos, respectivamente, en los Anexos I y II.

- **TÉCNICO EMERGENCIAS SANITARIAS.**

Requisitos: - Permiso de Conducción Tipo "C".

- Título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Debe decir:

ACUERDA


Primero. Convocar concurso de acoplamiento, en la categoría que se cita, para la asignación de puestos o unidades de trabajo adscritos a este Dispositivo de Apoyo. El presente concurso de acoplamiento se registrará por las bases y baremo de méritos contenidos, respectivamente, en los Anexos I y II.

- **CELADOR/A CONDUCTOR/A.**

Requisitos: - Permiso de Conducción Tipo "C".

- Título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Código:	6hWMS814PFIRMAhJD19DHvBGum+Roc	Fecha	12/07/2022
Firmado Por	FARID MUWAQUET RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/7





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD



DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA

GRANADA-METROPOLITANO

SEGUNDO: Advertido error en el texto de la RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA METROPOLITANO POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE ACOPLAMIENTO.

CATEGORÍA: ENFERMERÍA EBAP

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:

ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS, PUESTOS O UNIDADES DE TRABAJO QUE SE OFERTAN

GRANADA	OFERTADAS
ALBAYCIN	2
ALBAYCIN / BEAS DE GRANADA	1
ALBAYCIN / HUETOR SANTILLAN	1
ALMANJAYAR	7
CALETA	1
CALETA/ ALBAYDA LA CRUZ	1
CARTUJA	8
CARTUJA / JUN	1
CASERIA DE MONTIJO	1
CASERIA DE MONTIJO PARQUE Nª GRANADA	1
CHANA	11
ETS	1
FLORES-FIGARES / FLORES	1
FLORES-FIGARES / FIGARES	1
GONGORA	5
GONGORA / CTRA DE LA SIERRA	2
GRAN CAPITAN	6
REALEJO	4
SALVADOR CABALLERO	3
ZAIDIN CENTRO	2
ZAIDIN SUR	7

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

Código:	6hWMS814PFIRMAhJD19DHvBGum+Roc	Fecha	12/07/2022	
Firmado Por	FARID MUWAQUET RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/7	



Debe decir:


ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS, PUESTOS O UNIDADES DE TRABAJO QUE SE OFERTAN

**DISTRITO SANITARIO GRANADA
PLAZAS OFERTADAS ACOPLAMIENTO 2022**

GRANADA	OFERTADAS
ALBAYCIN	3
ALBAYCIN / BEAS DE GRANADA	1
ALBAYCIN / HUETOR SANTILLAN	1
ALMANJAYAR	7
CALETA	1
CALETA/ ALBAYDA LA CRUZ	1
CARTUJA	8
CARTUJA / JUN	1
CASERIA DE MONTIJO	1
CASERIA DE MONTIJO PARQUE N° GRANADA	1
CHANA	11
ETS	1
FLORES-FIGARES / FIGARES	2
GONGORA	5
GONGORA / CTRA DE LA SIERRA	2
GRAN CAPITAN	6
REALEJO	4
SALVADOR CABALLERO	3
ZAIDIN CENTRO	2
ZAIDIN SUR	7

Código:	6hWMS814PFIRMAhJD19DHvBGum+Roc	Fecha	12/07/2022
Firmado Por	FARID MUWAQUET RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/7





TERCERO: Advertido error en el texto de la RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA METROPOLITANO POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE ACOPLAMIENTO.

CATEGORÍA: MEDICO/A FAMILIA EBAP

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:


ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS, PUESTOS O UNIDADES DE TRABAJO QUE SE OFERTAN

**DISTRITO SANITARIO GRANADA
PLAZAS OFERTADAS ACOPLAMIENTO 2022**

GRANADA	
ALBAYCIN / FARGUE	1
ALBAYCIN / HUETRO SANTILLAN	1
ALBAYCIN	1
ALMANJAYAR	6
CALETA	1
CALETA / ALBAYDA LA CRUZ	1
CARTUJA	3
CASERIA DE MONTIJO	7
CASERIA DE MONTIJO / PARQUE NUEVA GRANADA	2
CHANA	12
GONGORA	5
GRAN CAPITAN	1
REALEJO	2
VELUTTI	1
ZADIN CENTRO	3
ZADIN SUR	3

Código:	6hWMS814PFIRMAhJD19DHvBGum+Roc	Fecha	12/07/2022
Firmado Por	FARID MUWAQUET RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/7





Debe decir:

ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS, PUESTOS O UNIDADES DE TRABAJO QUE SE OFERTAN

**DISTRITO SANITARIO GRANADA
PLAZAS OFERTADAS ACOPLAMIENTO 2022**

GRANADA	
ALBAYCIN / FARGUE	1
ALBAYCIN / HUETOR SANTILLAN	1
ALMANJAYAR	6
CALETA	1
CALETA / ALBAYDA LA CRUZ	1
CARTUJA	3
CASERIA DE MONTIJO	6
CASERIA DE MONTIJO / PARQUE NUEVA GRANADA	2
CHANA	12
GONGORA	4
GRAN CAPITAN	1
REALEJO	2
VELUTTI	1
ZADIN CENTRO	2
ZADIN SUR	3

Código:	6hWMS814PFIRMAhJD19DHvBGum+Roc	Fecha	12/07/2022	
Firmado Por	FARID MUWAQUET RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/7	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD



DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA

GRANADA-METROPOLITANO

CUARTO: Publicar en el tablón de anuncios y en la página web de este Distrito en el día de la fecha.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, sede de este órgano, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Granada a, 12 de julio de 2022.

EL DIRECTOR GERENTE
P.S.R. Decreto 197/2007 de 3 de julio
EL DIRECTOR DE SALUD DEL DISTRITO

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

7

Código:	6hWMS814PFIRMAhJD19DHvBGum+Roc	Fecha	12/07/2022
Firmado Por	FARID MUWAQUET RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/7

